

31 de diciembre del 2016.

#### **NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL**

CUCABU CIA.LTDA. Inicia sus actividades un 23 Octubre del 2009, dedicándose a la Producción Agroindustrial, Cultivo de Cido Corto. Esta compañía tiene como objetivos: Mantener la satisfacción total al cliente, servicios de calidad a precios justos obteniendo rentabilidades adecuadas, Ampliar el portafolio de productos y servicios, Promover un ambiente de trabajo cálido y Reconocimiento a las labores de los colaboradores y mejora continua.

#### **NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES**

##### **a) Preparación de estados financieros y estimados contables**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico; los activos y pasivos financieros se reconocen a valor razonable.

##### **b) Moneda funcional**

Los registros contables, para la preparación de los estados financieros se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de curso legal y de unidad de cuenta en Ecuador.

##### **c) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideran los saldos de caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez y de libre disponibilidad que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**d) Cuentas por Cobrar**

Se generan de las ventas a crédito normales. Estas cuentas por cobrar son contabilizadas al valor de los importes adeudados y no generan intereses. Cuando existe evidencia de no recuperarse una o varias cuentas por cobrar, se establece una provisión en función a un análisis de probabilidad de recuperación de las mismas.

**e) Inventarios**

Las existencias adquiridas de materia prima, se registran al costo de adquisición, el producto terminado al costo de producción y las existencias en tránsito al costo de los valores incurridos. El costo se calcula a través del método promedio.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado y se ajusta al Valor Neto de Realización VNR y el ajuste se reconoce en resultados del periodo.

**f) Activos por Impuestos Corrientes**

Registran los créditos tributarios por el impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

**g) Cuentas por Pagar**

Son obligaciones provenientes de las operaciones de la entidad a favor de terceros, que se basan en condiciones de crédito normales y sin generar intereses. Son contabilizadas a su valor razonable.

**h) Obligaciones bancarias - sobregiros**

Se contabilizan al valor nominal del producto recibido y los intereses se reconocen por el método devengado. Las operaciones en las cuales no se ajustan los intereses cada 90 días se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**i) Otras Obligaciones Corrientes**

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados y que son asumidos por la empresa como es el caso del pago del impuesto a la renta, participación a trabajadores, dividendos, retenciones en la fuente.

**j) Propiedad, planta y equipo**

Propiedad, planta y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y menos el valor de pérdida por deterioro si se da el caso.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos el valor residual a lo largo de su vida útil estimada; aplicando el método de línea recta; en la depreciación de propiedad planta y equipo se utiliza la siguiente tasa:

Si existe evidencia que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual del activo, se revisa la depreciación del activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**k) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidas las devoluciones, descuentos, impuestos o rebajas comerciales.

El ingreso por la venta de bienes es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador.

Los gastos se reconocen mediante el método de acumulación.

**l) Ingresos por intereses**

Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

**m) Costos financieros**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

**n) Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador. El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del periodo.

**NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los valores que se consideran como equivalente de efectivo al 31 de diciembre 2016 son como se detalla:

	<u>2016</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>686.54</u>

**NOTA 4 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.**

## Notas a los Estados Financieros

Propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2016 corresponde a la compra de maquinaria para las operaciones de la empresa, la depreciación que se aplica es el método de línea recta y su movimiento es como sigue:

	<u>2016</u>
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	642.86
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-198.29
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	<u>444.57</u>

## NOTA 5—ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2016 comprenden cuentas de retenciones en la fuente del ejercicio fiscal. El movimiento es como sigue:

	<u>2016</u>
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	305.62
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	<u>305.62</u>

## NOTA 6—CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 las cuentas por pagar No Corrientes comprenden los saldos por pagar a Accionistas:

	<u>2016</u>
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ACCIONISTAS	<u>127181.54</u>

## NOTA 7 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

	<u>2016</u>
CAPITAL	10000.00

Al 31 de diciembre del 2016 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 10000 acciones de USD \$1 cada una.

**Reserva Legal**

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades anuales. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

**NOTA 13- IMPUESTO A LA RENTA**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades gravables. La conciliación entre la Utilidad Contable y la Utilidad Gravable es como sigue:

Las autoridades tributarias de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

**NOTA 14 – EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.